

Crónica

SOCIETE DES AMIS D'ANDRE-MARIE AMPERE

El Delegado General de la «Société des Amis d'André-Marie Ampère», Ingeniero D. Dornach se ha dirigido a nombre de la Société des Ingenieurs Civils de France, por carta de 15 de Enero del presente año, al Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile solicitando que esta Institución sea la Sociedad correspondiente en nuestro país de la «Société des Amis d'André-Marie Ampère».

El Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, don Fernando Palma, ha contestado la comunicación en referencia con fecha 5 de Abril último, manifestando al señor Delegado General la aceptación del Instituto, acordada por el Directorio de esta institución.

La «Société des Amis d'André-Marie Ampère» fué fundada con el objeto de perpetuar la memoria del gran físico francés. Con este fin ha restaurado la casa familiar de Ampère en Polymieux, cerca de Lyon, en Francia, y ha iniciado en ella la formación de un museo en el que se reunirán los recuerdos y los descubrimientos del ilustre sabio.

Con el fin de completar la obra iniciada, la Société des Amis d'André-Marie Ampère, solicita, por intermedio del Instituto de Ingenieros de Chile, la ayuda de los sociedades industriales e instituciones científicas de Chile.

CARTA DEL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE ANTE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR, AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

Santiago, Marzo 15 de 1948.

Señor Presidente
Instituto de Ingenieros de Chile.
Presente.

Señor Presidente:

En Febrero ppdo. expiró el segundo período de dos años durante el cual desempeñé el cargo de Consejero en la Caja de la Habitación Popular, en virtud de haber sido designado por S. E. el Presidente de la República dentro de la terna propuesta al efecto por el Instituto de su digna presidencia.

Ha llegado a mi conocimiento que el Directorio del Instituto, al proponer nueva terna en conformidad a la facultad que le confiere la ley, tuvo la gentileza de incluir mi nombre en ella, lo cual constituye una distinción que deseo agradecer a usted personalmente y por su intermedio al Directorio.

En nota de Diciembre 24 de 1945, al dar cuenta de mi actuación en el Consejo en los dos años anteriores, expuse a usted la labor que me cupo en ese período, en cuya prosecución me empecé en el período siguiente que acaba de ter-

minar, especialmente en lo referente a dos aspectos: 1.º el de ordenación del movimiento de la Caja de la Institución, y 2.º el de lograr que dentro de la labor constructiva de la Caja de la Habitación se dé preferencia a la libre actividad profesional de los constructores, en especial a los Ingenieros, forma que a mi juicio es la más ventajosa para los fines que persigue la ley que la creó. Me es muy grato expresar que creo haber obtenido buen éxito en ambos aspectos, ya que últimamente la Caja de la Habitación sirve sus compromisos con ejemplar puntualidad a pesar del incumplimiento por terceros de muchos de los compromisos que les impone la ley 7.600; y que en el otro aspecto se ha llegado a eliminar casi por completo el sistema de construcción de las poblaciones por el sistema de administración manejada por los funcionarios, salvo en casos debidamente justificados.

Con relación a la construcción de obras, me cupo la satisfacción de dejar aprobado por el Consejo un nuevo reglamento para los respectivos contratos, el que abarca también las relaciones de la Caja con sus proveedores de materiales y artículos de toda especie. Ese reglamen-

to fué presentado al Consejo por una Comisión especial que yo había solicitado y que me cupo el honor de presidir. Pende actualmente del Ministerio del Trabajo la dictación del Decreto Supremo aprobatorio del nuevo Reglamento.

Hubo otro aspecto en el que el suscrito tuvo especial interés, que es el de estimular al interés particular en la solución del problema de la vivienda popular, idea que a mi juicio es fundamental para acercarse a una solución integral del problema; para ello se requerirían modificaciones sencillas en la forma de la Ley 7.600, pero que en su fondo despiertan resistencia, lo que las ha hecho que no sean debidamente apreciadas y no han sido por eso llevadas al Congreso para su discusión.

En cuanto a la labor misma del Consejo, creo innecesario comentarla, pues por acuerdo del mismo Consejo fué publicada en la prensa en Febrero último. Creo conveniente recordar que a raíz de esa publicación, se hizo un comentario adverso a dicha labor por el señor Francisco Huneus Gana, con fecha 14 de Febrero en «El Mercurio» de esta ciudad. El señor Vice-

presidente de la Caja rebatió al señor Huneus esclareciendo gruesos errores de interpretación de cifras en que involuntariamente había caído en su remitido.

Esto no obstante, como de la publicación del señor Huneus podían deducirse cargos en contra de la corrección con que habría actuado el Consejo, me sentí en la obligación de dar una respuesta pública («El Mercurio» de 17 de Febrero) en la cual invité al señor Huneus a que debatiéramos ante el Instituto de Ingenieros aquellos casos dudosos que pudiesen estar en su conocimiento.

Tuve el agrado de que el señor Huneus declarase también públicamente («El Mercurio» de 19 de Febrero) que no tenía cargos que formular respecto a la honorabilidad y rectitud del Consejo de la Caja.

Agradeciendo una vez más por intermedio de usted las deferencias que el Directorio del Instituto ha tenido con el suscrito, saluda al señor Presidente muy atentamente s. s.

GUILLERMO ANGUITA A.

CONSEJERO DE LA CAJA DE LA HABITACION

El señor Ricardo Labarca Benítez ha sido designado Consejero de dicha Caja, en representación del Instituto de Ingenieros de Chile,

por decreto del Ministerio del Trabajo N.º 166 de 29 de Enero del pte. año.

INSTITUTO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE CONCEPCION

El Directorio del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción ha quedado constituido como sigue por el año 1948:

Presidente: Guillermo Fernández Mason;

Vicepresidente: Arnoldo Courard Redouté;

Secretario: José Léniz Cerda;

Tesorero: Gustavo Pizarro Castro;

Directores: Jorge Rivera Parga, Julio Aninat de Viale Rigo, Pedro Schiavi Laggiard.

SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL PERU

El Directorio de esta institución, para el ejercicio del año 1948-1949, ha quedado integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ing. Fernando C. Fuchs.

1.º Vicepresidente: Ing. Fermín Málaga Santolalla.

2.º Vicepresidente: Ing. Gerardo Klinge.

Secretario: Ing. Jorge Grieve Madge.

Tesorero: Ing. Alberto Regal.

Bibliotecario: Ing. Enrique Torres Belón.

Director de Publicaciones: Ing. Alberto Alexander R.

Vocales: Ing. Roberto Haaker Fort; Ing. Manuel B. Llosa, Ing. Ricardo Valencia.

Directores: Ing. Carlos Alayza Roel, Ing. José Barrera Bustamante, Ing. Ernesto Diez Canseco, Ing. Rafael Escardó, Ing. Guillermo Klinge, Ing. Jorge Loayza Gutiérrez, Ing. Juvenal Monge, Ing. Germán Morales Macedo, Ing. Alberto Noriega, Ing. Germán E. Pflücker, Ing. Antenor Rizo Patrón L., Ing. Luis Solís García, Ing. Augusto Umlauff, Ing. Roque Vargas Prada y Ing. Mariano Valderrama Suárez.

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

La Mesa Directiva de esta Sociedad, ha quedado constituida como sigue, para el año 1948:

Presidente, Ing. Luis Mendoza;
Vicepresidente, Ing. Miguel Gisbert.
Secretarios: Ing. Guillermo Mariaca,

Ing. Hugo Gambarte Pantoja;
Tesorero, Ing. Emilio Aguirre Quintela;
Vocales: Ings. Carlos López Videla, Vicente Burgaleta, Luis Quiroga Loza y Roberto Azcui Iturri.